

ORDENANZA Nº 2431/2021

VISTO:

La nota del Departamento Ejecutivo Municipal, de fecha 15 de julio de 2021, en la cual solicita que se declaren de Interés Municipal a las Jornadas de Concientización y Sensibilización Pública sobre el Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad en niños/as, adolescentes y adultos, a realizarse en la ciudad de Ushuaia del 27 al 29 de julio de 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad, conocido por sus siglas TDAH o ADHD en inglés, es un trastorno del neurodesarrollo que en niños/as y adolescentes se caracteriza por niveles de distracción moderados a graves, breves periodos de atención, inquietud motora, inestabilidad emocional y conductas impulsivas/disruptivas.

Que se estima que TDAH es una condición que afecta a la población infantil mundial entre un 5% y 10% de su total en edad escolar y es dos veces más frecuente entre los varones, y acarrea dificultades para quienes lo padecen y no puedan desarrollar con normalidad sus actividades y experiencias sociales, sobre todo en el ámbito educativo donde se evidencia, teniendo vinculación con las Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).

Su tratamiento y aprobación por unanimidad en Sesión Ordinaria Nº 22 del día 21 de julio de 2021.

POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1º.- Declárese de Interés Municipal a las Jornadas de Concientización y Sensibilización Pública sobre el Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad en niños/as, adolescentes y adultos, a realizarse en la ciudad de Ushuaia del 27 al 29 de julio de 2021.

Artículo 2º.- Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, publíquese y archívese.

DADA EN SALA, DR. RAUL RICARDO ALFONSIN, DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE JULIO DE 2021.

**Eliana De Buck
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante**

**Alejandro Ghisiglieri
Presidente
Concejo Deliberante**